

Legislación Nacional

Buenos Aires, 25 de febrero de 1999 Buenos Aires, 25 de febrero de 1999.-La Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires sanciona con fuerza de Ley Artículo 1° - Apruébanse los convenios suscriptos por el Poder Ejecutivo y las entidades sin fines de lucro, que brindan atención a niños/as y adolescentes en situación de abandono, mencionados en el Anexo I, de la presente, mediante los cuales se otorgan subsidios en el marco de la Ordenanza N° 42.062/87 y por los montos que en el mismo se detallan. Artículo 2° - El Poder Ejecutivo tendrá a su cargo la evaluación y control de la ejecución de los proyectos que se desarrollan en las entidades beneficiarias y efectuará el pago de los subsidios a través de la Secretaría de Promoción Social. Artículo 3° - En el caso de la entidad "Asociación Amparo a la Niñez" - que figura en el Anexo I - el pago del subsidio se efectivizará, una vez que se cumplan los requisitos que fije la Administración, suscribiendo los acuerdos complementarios que correspondan previa remisión a esta Legislatura de toda la documentación pertinente. Artículo 4° - El gasto que demande el cumplimiento de la presente asciende a la suma de Pesos Doscientos Mil (\$ 200.000) y se imputará a la partida presupuestaria 45.16.2.5.1.4.03, del Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos, correspondiente al Ejercicio 1998. Artículo 5° - Comuníquese, etc. CRISTIAN CARAMMIGUEL ORLANDO GRILLOLEY N° 157 Sanción: 25/02/99 Promulgación: Decreto N° 547/99 del 26/03/99 Publicación: BOCBA N° 667 del 07/04/99 ANEXO ENTIDADES QUE SE DEDICAN A LA ATENCIÓN DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN SITUACIÓN DE ABANDONO, PEQUEÑOS HOGARES NOMBRE DE LA ENTIDAD BENEFICIARIA DOMICILIO LEGAL MONTO ASIGNADO Asociación de Asistencia a la Niña Desamparada (A.D.A.N.D) Plaza 2560/62 \$ 6.- Civil " Camino del Sol " Hogar Casa del Camino Cossio 6963 \$ 6.- Asociación Protectora de los Jóvenes Hogar Santa Micaela Mendoza 4575 \$ 9.- Centro Juvenil Apostólico "Hogar Descanso Miquelina." Malvinas Argentinas 166 \$ 9.- Centro de Orientación para la Vida Familiar COVIFACJ. A. García 2044 \$ 12.7.- Misioneros de la Consolata Hogar La Casita. José Bonifacio 1774 \$ 19.- Asociación Civil El Arca J. B. Alberdi 1576 \$ 19.- Asociación Civil Cambio de Vía. Humberto 1° 1835 \$ 9.- "Encuentro" Asociación Argentina de Asistencia y Promoción del Niño. Sarmiento 4470 \$ 22.30.- Fundación Alborada para la Niñez Desprotegida. Joaquín V. Gonzalez 4753 \$ 24.- Asociación Amparo a la Niñez Morón 2453 \$ 6.- Fundación CA. De NA. (Centro De Asistencia de Niños Abandonados) Teodoro García 3420 \$ 6.- Comunidad Terapéutica A.C.I.A.R. Gascón 1194 \$ 12.0.- Fundación Programa Imagen - Casa Terapéutica Olazábal 4337/9 \$ 12.0.- Fundación Claude Bernard Tucumán 326 4° of. 26 \$ 16.0.- "Puente" Asociación Civil de Amparo al Niño Carentado (PACANC) Gutenberg 3674 \$ 8.0.-